



# Esclarece Fiscalía Homicidio de Comerciante de Autos en Tapachula

- Por hechos ocurridos el pasado 7 de marzo en la colonia Galaxias

## Redacción

**Tapachula, Chis. MAR 14.-** En las últimas horas, la Fiscalía General del Estado (FGE) detuvo a cuatro personas por su

presunta responsabilidad en el homicidio de quien en vida respondiera al nombre de Froylán Argueta de León, por hechos ocurridos el pasado 7 de marzo en la ciudad de Tapachula.

La Fiscalía de Distrito Fronterizo Costa dio a conocer que los detenidos son Walter "N", Luis Fernando "N", Rafael "N" y José Francisco "N", en cumplimiento a una orden de aprehensión otorgada por el Juez de Control de la región 02 con sede en Tapachula.

De acuerdo con las primeras investigaciones, la Fiscalía estableció que los implicados contactaron previamente a la víctima con el pretexto de comprarle un vehículo, ya que el hoy occiso se dedicaba al comercio de unidades seminuevas en el municipio de Frontera Hidalgo.

El día de los hechos, los sujetos se reunieron previamente en una colonia de Tapachula, en la casa de Rafael "N", donde conversaron, y José "N" hizo entrega del arma de fuego corta con un cargador a Walter "N", indicándole a Luis Fernando "N" que contactaran a la víctima para hacer la supuesta compra.

Walter "N" y Luis Fernando "N" contactaron a Froylán Argueta con la supuesta finalidad de concretar la compra de una camioneta marca Chevrolet de color azul, por lo que acordaron verse en la entrada nororiente de Tapachula.

En el lugar acordado, ambos sujetos abordaron la camioneta marca Chevrolet propiedad del hoy occiso y se dispusieron a dirigirse

a las inmediaciones de la colonia Galaxias de Tapachula, donde supuestamente cerrarían el trato.

En el lugar donde se haría la negociación, la víctima estacionó la unidad, posteriormente Luis Fernando "N" y Walter "N" descendieron de la unidad y este último accionó un arma de fuego que portaba realizando ocho disparos de los cuales tres impactos recibió la víctima en el área torácica.

Por estos hechos, la Fiscalía de Distrito dio inicio a la carpeta de investigación número 706-089-0501-2019 por el delito de homicidio calificado.

Al llevar a cabo la práctica de la necropsia de ley, se determinó que la víctima perdió la vida a consecuencia de shock hipovolémico secundario a lesiones de vísceras maciza y vísceras huecas producidas por proyectil de arma de fuego.

Por estos hechos, Walter "N" y Luis Fernando "N", Rafael "N", José Francisco "N", ya se encuentran recluidos en los Centros Estatales para la Reinserción Social de Sentenciados (CERSS) números 03, puestos a disposición del Juez de Control, quien se encargará de determinar su situación jurídica en las próximas horas.

La Fiscalía General del Estado, que encabeza Jorge Luis Llaven Abarca, manifiesta que no habrá impunidad en este caso y reitera su compromiso con la sociedad para fortalecer el Estado de derecho y garantizar la seguridad jurídica en todo el territorio chiapaneco. (iM-rrc)